



Municipalidad Provincial de *Contumaza*
GERENCIA MUNICIPAL



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°072-2021-MPC

Contumazá, 11 de mayo de 2021.

VISTO: El Informe N° 360-2021/MPC/JL y sus anexos, presentado por el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales, quien hace las veces del órgano encargado de contrataciones, a través del cual solicita aprobación de la modificación de la Resolución del Plan Anual de Contrataciones para incluir un(01) procedimiento especial de selección, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativas en materias de su competencia conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y de acuerdo con el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de acotada Ley, esta autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, por Resolución de Gerencia Municipal N° 003-2021-MPC, de fecha 19 de enero del 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones –PAC- de la Municipalidad Provincial de Contumazá para el año fiscal 2021.

Que, el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales con Informe N° 360-2021/MPC/JL solicita la aprobación de la modificación de la Resolución del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad de su versión III, en su versión IV, con la finalidad de incluir una(01) contratación de obra bajo el procedimientos de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción de Cambios regulado por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios aprobado por Decreto Supremo N° 094-2018-PCM(en lo sucesivo la Ley) y el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios aprobado por Decreto Supremo N° 071-2018-PCM y modificatoria(en lo sucesivo el Reglamento), conforme se pasa a mencionar:

N RE F	ÍTEM ÚNICO RELACIÓN DE ÍTEM	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRA TACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI DAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATA CIÓN
8	UNICO	PROCEDIMIE NTO DE CONTRARACI ON PUBLICA ESPECIAL PARA LA RECONSTRU CCION CON CAMBIOS	OBRA	EJECUCION DE LA OBRA"REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE YUBED, DEL DISTRITO DE YUBED, PROVINCIA DE CONTUMAZA, REGION CAJAMARCA AFECTADA POR EL FENOMENO DEL NIÑO COSTERO".	UNIDAD	1.00	S/. 176,613.97

Que, con respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, el artículo 11° del Reglamento regula que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad ejecutora puede ser modificada para incluir o excluir contrataciones destinadas a la implementación del PLAN, en la medida que para convocar la contratación de un bien, servicio u obra bajo dicho procedimiento especial es necesario que se encuentre incluido en el Plan Anual de Contrataciones(PAC) de la Entidad ejecutora y registrado



Municipalidad Provincial de *Contumazá*
GERENCIA MUNICIPAL



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Contumazá para el Ejercicio Presupuestal 2021, en su versión V, incluyendo el siguiente procedimiento de contratación pública especial para reconstrucción con cambios:

N. RE F	ÍTEM ÚNICO - RELACIÓN DE ÍTEM	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
8	UNICO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PÚBLICA ESPECIAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS.	OBRA	EJECUCION DE LA OBRA "REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE YUBED, DEL DISTRITO DE YUBED, PROVINCIA DE CONTUMAZA, REGION CAJAMARCA AFECTADA POR EL FENOMENO DEL NIÑO COSTERO".	UNIDAD	1.00	S/. 176,613.97



ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Unidad de Logística y Servicios Generales publique la modificatoria del Plan Anual de Contrataciones, por inclusión de procedimientos de selección, dentro de los cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones modificado a través de la presente resolución, estará a disposición de los interesados en la Unidad de Logística y Servicios Generales, para su revisión y/o adquisición al precio del costo de la reproducción.

ARTICULO CUARTO: DISPONER que, la Oficina de Tecnología de la Información, publique la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá, y, que la Secretaría General notifique la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, para los fines de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTUMAZA
Econ. ~~Herman Piñera Aparcana~~
GERENTE MUNICIPAL